



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 01 de junio de 2022

EXP-EXA N° 8448/2011

RES-D-EXA N° 304/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la aprobación del Programa Analítico y el Régimen de Regularidad y Promoción de la asignatura "**Química de Productos Naturales (Optativa)**", para la carrera: Licenciatura en Química (plan 2.011); y

CONSIDERANDO:

Que en la RESCD-EXA N° 210/2022, se observó un error material, en cuanto se omitió consignar la fecha de la misma, correspondiendo: 02 de mayo de 2022.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: "**En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión**".

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo reglamentado, corresponde emitir instrumento respectivo en el trámite de estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Enmendar el error material de la RESCD-EXA N° 210/2022, en todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, según detalle:

Donde dice: "...SALTA, 00 de mayo de 2022 ..."

Debe decir: "...SALTA, 02 de mayo de 2022 ..."

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a la Docente Responsable de Cátedra: Dra. María Laura URIBURU. Hágase conocer con copia: a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, al Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la División Archivo y Digesto y al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en la página web; cumplido, archívese.

MRM  
sbb.

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa